PROCESO DE ELABORACIÓN PARTICIPADA
CÓDIGO AMBIENTAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- **Rol de la Legislatura**

"LA LCABA" será quien encabece, conduzca y gestione el proceso de elaboración participada del Código Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Rol de FARN**

"FARN" desempeñará, conjuntamente con las distintas Áreas de "EL MINISTERIO", un rol de asistencia técnica del proceso en cuanto a la investigación de fondo en materia legal e institucional ambiental, como así también en cuanto a los mecanismos de participación a desarrollarse en el proceso.

- **Rol de otras organizaciones**

(a) El proceso contará con el monitoreo de organizaciones dedicadas a transparencia institucional.
(b) El proceso será nutrido con la participación sustantiva de las organizaciones vinculadas a temas ambientales y de recursos naturales.

- **Rol del Ministerio de Medio Ambiente**

Desempeñar, en coordinación con "FARN", a través de las distintas áreas técnicas la asistencia legal e institucional, poniendo en la medida de sus posibilidades a los recursos técnicos, materiales y humanos con que cuenta a disposición de la eficiente y correcta ejecución del anteproyecto del Código Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

M I N I S T E R I O D E M E D I O A M B I E N T E

2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires

PRELIMINAR DE ACTIVIDADES

2006	2007	2008	2009
Actividad 1 (2do semestre)	**Actividad 1 (1er semestre)**	Actividad 1 (1er semestre)	Actividad 1 (1er semestre)
Talleres de trabajo entre los equipos de "FARN", de "LA LCABA" y de "EL MINISTERIO".	Elaboración documento final de parte de "FARN", con fundamentos del Código Ambiental de la CABA, del proceso y sus lineamientos[1]	Talleres de análisis del documento borrador convocado por "LA LCABA"	Convocatoria por parte de "LA LCABA" y desarrollo del llamado a opiniones escritas y la audiencia pública para el tratamiento del anteproyecto.
Actividad 2 (2do semestre)	**Actividad 2 (1er semestre)**	**Actividad 2 (6/7 2008)**	Actividad 2 (6/7 2009)
Elaboración documento preliminar con fundamentos del Código Ambiental de la CABA, por parte de "FARN".[2]	Lanzamiento del proceso por parte de "LA LCABA" y "EL MINISTERIO"	Presentación pública por parte de"LA LCABA" de los avances del proceso durante el 2007/2008, en razón de las actividades previas.	Dictamen de la audiencia pública y las opiniones escritas presentadas. Presentación pública de "LA LCABA".
Actividad 3 (2do semestre)	**Actividad 3 (1er semestre)**	**Actividad 3 (2do semestre)**	**Actividad 3 (2do semestre)**
Talleres de planificación preliminar de los equipos "FARN", "LA LCABA" y "EL MINISTERIO, del proceso de elaboración participada del Código Ambiental de la CABA.	Apertura de un registro de actores en "LA LCABA" [3]	Elaboración del anteproyecto de Código Ambiental de la CABA por el equipo técnico de "FARN"	Elaboración del proyecto de Código Ambiental en base al proceso de elaboración participada desarrollado previamente por el equipo técnico de "FARN".
	Actividad 4 (2do semestre)		**Actividad 4 (11/12 2009)**
	Elaboración documento/s borrador por el equipo técnico de "FARN"[4]		Presentación del proyecto de Código Ambiental por el equipo técnico de "FARN" ante el Ministerio y la Comisión de Ecología de la Legislatura para su tratamiento.

1-documento final comprenderá los fundamentos constitucionales y las posibles tendencias para la elaboración del Código Ambiental de la CABA, como así también explicará en forma detallada los distintos pasos del proceso que se desarrollará hasta fines del 2009.

2-El documento preliminar comprenderá los fundamentos constitucionales de la elaboración del Código Ambiental de la CABA.

3-En el cual puedan anotarse los actores que deseen involucrarse en la etapa de investigación del proceso, tanto para presentar propuestas relacionadas como así también para participar de los talleres a desarrollarse en el marco de la investigación, en forma previa al proceso formal de elaboración participada de normas (presentación de opiniones escritas y la audiencia pública) que se desarrollará durante el año 2009.

4-Análisis de las diversas fuentes relacionadas al estado de situación en la CABA, la legislación preexistente, los indicadores, las necesidades detectadas, análisis comparado, propuestas presentadas por los actores al registro de la Legislatura y posibilidades de alcance del Código